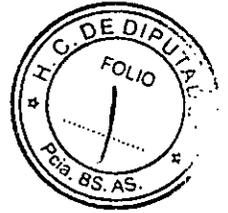




EXPTE. D 2261 109-10

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

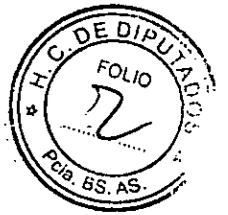
RESUELVE

Declarar de interés legislativo al "Concurso de Poesía y Arte"
que se desarrollará en el marco del centenario del Pueblo Patricios
del Partido de Nueve de Julio.

Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



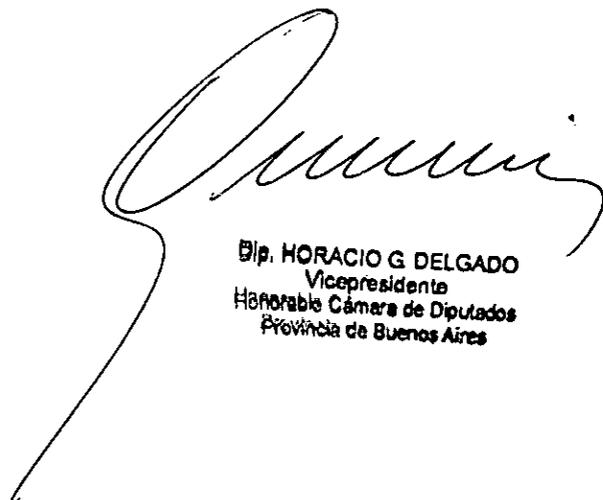
FUNDAMENTOS

El "Concurso de Poesía y Arte" que se desarrollará en el marco del centenario del Pueblo Patricios del Partido de Nueve de Julio, es organizado por la Biblioteca Pública y Popular de Patricios. Concurso abierto a todos aquellos que deseen sumarse a los festejos del centenario del Pueblo.

El concurso permite presentar por cada participante hasta dos trabajos de libre técnica y versificación. Además se dividirá en las categorías de niños, juveniles y adultos para darle al concurso una mayor igualdad entre los participantes.

El día 17 de marzo de 2010 se hará entrega de los premios a quienes ganen el concurso, por primer, segundo y tercer lugar, y tres menciones especiales por categorías.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.



Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires